

Aumentan las regulaciones en los últimos años (El Financiero 07/09/09)

Aumentan las regulaciones en los últimos años (El Financiero 07/09/09) Ivette Saldaña Lunes, 7 de septiembre de 2009 Se reforzarán atribuciones de la Cofemer, asegura Ruiz Mateos. La Comisión cumplirá cuatro meses acéfala. Recibió 618 anteproyectos en el primer semestre. Aunque desde hace varios años la Cofemer inició un "dragado regulatorio", el secretario de Economía, Gerardo Ruiz Mateos, dijo que en los últimos años se incrementaron las regulaciones en el gobierno, por lo que se reforzará a esa Comisión, y pronto se nombrará a su nuevo titular, pues permanece acéfala desde el 15 de mayo. De hecho, dentro de las diez acciones que propuso el presidente Felipe Calderón está llevar a cabo una reforma regulatoria de fondo, es decir "derogar los acuerdos, oficios, decretos o reglamentos cuya necesidad no quede clara y plenamente justificada", a fin de facilitar el desempeño de las empresas y simplificar los trámites. "Hablamos de una regulación mínima, porque en los últimos años se ha creado un tramado regulatorio", apuntó Ruiz Mateos. Platicaremos con los empresarios de las cámaras y confederaciones para que digan donde es factible tener una regulación más competitiva que mejore la situación en el país, afirmó. -¿No sirvió la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (Cofemer)? -No es que no haya servido. Tiene cinco o seis años. Va a seguir existiendo, la vamos a reforzar, y encabezará esta nueva etapa de desregulación, y pronto nombraremos al nuevo presidente del organismo para que encabece estos trabajos. La Cofemer se creó en 2000, en la administración de Ernesto Zedillo, y su "propósito es garantizar la transparencia en la elaboración y aplicación de las regulaciones, y que éstas generen beneficios mayores a sus costos para la sociedad", se explica en la página de Internet de este órgano desconcentrado de la Secretaría de Economía (SE). Si bien busca terminar con la regulación y trámites ineficientes, lleva ya casi cuatro meses sin titular, señaló la senadora priista Amira Gómez, y agregó que es necesario replantear las atribuciones de la Comisión, sus funciones, establecer compromisos de resultados, y sobre todo darle mayor fuerza para que sus resoluciones se cumplan. Lo anterior es importante, ya que el trabajo en materia de regulación incide en la competitividad del país, área en que México requiere mejorar. De cualquier manera, mientras se nombra al nuevo titular de la Cofemer y se trabaja en su reforzamiento, siguen llegando los anteproyectos de nuevas disposiciones a ese órgano desconcentrado. Trámites En el texto del Tercer Informe de Gobierno se informa que de enero a junio de 2009 la Comisión recibió 618 anteproyectos, lo que representó 13.1 por ciento respecto a igual periodo de 2008. De ese total, 472 no representaron nuevas obligaciones o costos de cumplimiento, y en los 146 restantes "se prevé que generarán costos de cumplimiento para los particulares". Ya se aceptaron 128 trámites de los 618 anteproyectos, y las dependencias que más generaron la regulación fueron las secretarías de Hacienda, de Economía, de Educación Pública y de Agricultura. Por ejemplo, en el primer semestre se aceptaron 32 anteproyectos que podrían generar costos de cumplimiento a los ciudadanos de la Secretaría de Hacienda, 21 de la SE, diez de la Sagarpa, 15 de la SEP, ocho de la Sener, igual número de la SSA, y también de Medio Ambiente. En su reporte, la Cofemer asegura que el Registro Federal de Trámites y Servicios del 19 de mayo de 2003 al 30 de junio de 2009 tiene inscritos tres mil 566 trámites y servicios, de los cuales en el periodo enero-junio se incorporaron 111 y se eliminaron 126 trámites, mientras que 83 más fueron mejorados por las dependencias.